Yumbo, sábado, 22 de abril de 2023

Señor

SANTA INES Municipio de Yumbo (Valle del Cauca)



## NOTIFICACIÓN PERSONAL A VECINOS COLINDANTES PARA LICENCIA DE RECONOCIMIENTO MODALIDAD AMPLIACION REF. ESTRUCTURAL

## CURADURIA URBANA No. 1 YUMBO HACE SABER:

La CURADORA URBANA N°. 1 de YUMBO - Arquitecta SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 16 del Decreto nacional 1783 de 2021, se permite citarlo como vecino colindante del inmueble o inmuebles objeto de solicitud de Licencia, para que si lo considera haga parte del proceso y haga valer sus derechos, desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Por lo tanto, se informa que el señor:

actuando como apoderado del señor

ha(n) solicitadoel acto y/o lic RECONOCIMIENTO para uso VIVIENDA con radicado N.

para el predio ubicado en Yumbo,

DIEGO FERNANDO NIEVA

JHON JAIRO GONZALES MAZUERA

en modalidad de AMPLIACION REF. ESTRUCTURAL
76050112300103 en la curaduria 1 de yumbo

VIA SANTA INES

Si se tiene alguna observación se deberá presentar por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, exponiendo las objeciones sobre la expedición de la licencia, en las condiciones establecidas en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto nacional 1077 de 2015 Modificado por el art. 17, Decreto Nacional 1783 de 2021.el art. 17, Decreto Nacional 1783 de 2021.

Cordialmente,

**SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO** 

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO